

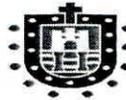


CONTRATO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS NÚMERO **PI/COBAEV/08/22**, RELATIVO AL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y SANITIZACIÓN DE LOS PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL ORGANISMO"** REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **DR. ANDRÉS AGUIRRE JUÁREZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL Y POR LA OTRA PARTE EL **C. FRANCISCO MEJÍA TORAL**, EN SU CARÁCTER DE PERSONA FÍSICA, DEDICADA A **ACTIVIDADES EMPRESARIALES**, A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ COMO **"EL PRESTADOR"** Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO **"LAS PARTES"** DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

#### ANTECEDENTES

- A) **"EL ORGANISMO"**, TIENE LA NECESIDAD DE CONTRATAR EL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y SANITIZACIÓN DE LOS PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.
- B) **"EL ORGANISMO"** CUENTA CON EL DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (**DSP**) NÚMERO **SSE/D-0349/2022**, Y CON EL REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN (**RPAI**) NÚMERO **211210040120000/000274CG/2022**, EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.
- C) QUE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN SE REALIZÓ MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO **PI/COBAEV/08/22**, CUYO ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2022.
- D) QUE EL PRESENTE CONTRATO SE FUNDAMENTA EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 45, 46, 48 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.





**E) QUE EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN LA PARTIDA 35800001 SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA E HIGIENE DE RECURSO FEDERAL.**

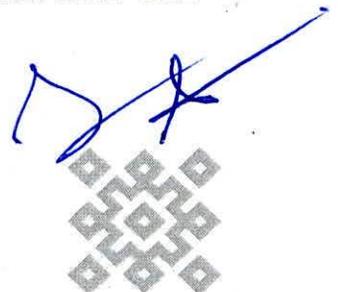
### DECLARACIONES

**I.- DE "EL ORGANISMO", A TRAVÉS DEL DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:**

**I.1** QUE ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, CON SEDE EN LA CIUDAD DE XALAPA ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, CREADO MEDIANTE DECRETO DEL EJECUTIVO ESTATAL, EXPEDIDO EL 30 DE JULIO DE 1988 Y PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL NÚMERO 99, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, DE FECHA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL MISMO AÑO.

**I.2** QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO SEGUNDO DE SU DECRETO DE CREACIÓN, TIENE POR OBJETO IMPARTIR E IMPULSAR LA EDUCACIÓN CORRESPONDIENTE AL BACHILLERATO EN SUS CARACTERÍSTICAS PROPEDEÚTICA Y TERMINAL DENTRO DE LA ENTIDAD VERACRUZANA.

**I.3** QUE EL **DR. ANDRÉS AGUIRRE JUÁREZ** TIENE FACULTADES PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS NOVENO Y DÉCIMO DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ Y ARTÍCULO 4 FRACCIÓN XXIV DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL ORGANISMO, CON NOMBRAMIENTO QUE LE FUE EXPEDIDO EL DÍA 1º DE DICIEMBRE DE 2018 POR EL ING. CUITLÁHUAC GARCÍA JIMÉNEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, Y RATIFICADO POR LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE ESTE ORGANISMO, EN LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 3 DEL MES DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO.





**I.4** QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, ES EL NÚMERO **CBE-880730-K13**.

**I.5** PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO SEÑALA COMO DOMICILIO EL UBICADO EN AVENIDA AMÉRICAS NO. 24, COLONIA AGUACATAL, CÓDIGO POSTAL 91130, DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**II. DE "EL PRESTADOR":**

**II.1** QUE ES UNA PERSONA FÍSICA DENOMINADA **FRANCISCO MEJÍA TORAL**, ACREDITANDO SU LEGAL EXISTENCIA MEDIANTE COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO NÚMERO 83, DONDE CONSTA COMO FECHA DE NACIMIENTO EL 13 DE SEPTIEMBRE DE 1980, EXPEDIDA POR LA CPD LETICIA SENTECO PERALTA, OFICIAL ENCARGADA DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE TOTUTLA, VERACRUZ.

**II.2** QUE ES UNA PERSONA FÍSICA DEDICADA A ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL GIRO COMERCIAL DE "FUMIGACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES" Y "SERVICIO DE LAVANDERÍA, LIMPIEZA, HIGIENE Y MANEJO DE DESECHOS".

**II.3** QUE SU REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES ES EL NÚMERO **METF8009136C3**, EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA.

**II.4** QUE SEÑALA COMO SU DOMICILIO FISCAL PARA LOS EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO EL UBICADO EN LA PRIVADA DALIAS, NO. 20, COLONIA LAS MARGARITAS, C.P. 91581, DE LA CIUDAD DE COATEPEC, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**II.5** QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD LEGAL, HUMANA Y FINANCIERA SUFICIENTE PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS POR "EL ORGANISMO".

**II.6** QUE CONOCE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS CONTEMPLADOS EN LOS





ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA MISMA, COMO IMPEDIMENTOS PARA CELEBRAR CONTRATOS.

**II.7** QUE HA PRESENTADO CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES ESTATALES Y OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES POR CONTRIBUCIONES FEDERALES, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 9 BIS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

**II.8** QUE MANIFIESTA ESTAR INSCRITA EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, IDENTIFICÁNDOSE CON EL NÚMERO DE REGISTRO **34549**, EL CUAL SE ENCUENTRA VIGENTE.

**II.9** MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO, O EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, NO SE GENERA UN CONFLICTO DE INTERÉS.

### **III.- DECLARAN "LAS PARTES":**

**III.1** QUE SE RECONOCEN MUTUA Y RECÍPROCAMENTE LA PERSONALIDAD CON QUE SE OSTENTAN EN ESTE ACTO JURÍDICO Y EXTERNAN LIBREMENTE SU VOLUNTAD PARA OBLIGARSE EN SUS TÉRMINOS, AL NO EXISTIR IMPEDIMENTO LEGAL PARA ELLO, DE CONFORMIDAD A LOS ANTECEDENTES Y DECLARACIONES ANTES DESCRITOS, SUJETÁNDOSE AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

## **CLÁUSULAS**

**PRIMERA.-** EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO LO CONSTITUYE, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y SANITIZACIÓN DE 71 PLANTELES Y 7 OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, QUE SE RELACIONAN EN EL **ANEXO "A"**, CONFORME A LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES DE LOS SERVICIOS





QUE SE DESCRIBEN EN EL **ANEXO ÚNICO**, DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL.

**SEGUNDA.-** CONVIENEN "**LAS PARTES**" QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ **A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL** Y CONCLUIRÁ EL **31 DE DICIEMBRE DEL 2022**.

**TERCERA.-** "**LAS PARTES**" ACUERDAN, QUE EL IMPORTE QUE "**EL ORGANISMO**" PAGARÁ A "**EL PRESTADOR**" POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ POR LA CANTIDAD DE **\$485,189.25 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 25/100 M.N.)** MÁS EL 16% DE IVA POR LA CANTIDAD DE \$77,630.28 (SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 28/100 M.N.), DANDO UN IMPORTE TOTAL A PAGAR DE \$562,819.53 (QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 53/100 M.N.) ESTABLECIDOS EN EL **ANEXO ÚNICO**, QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

**CUARTA.-** "**EL PRESTADOR**" MANIFIESTA QUE LOS PRECIOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO, SON LOS MISMOS QUE OFRECE EN FORMA GENERAL AL PÚBLICO, A DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, COMPROMETIÉNDOSE A RESPETARLOS HASTA LA TOTAL FINALIZACIÓN DEL SERVICIO, OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

**QUINTA.-** "**EL PRESTADOR**" DEBERÁ FACTURAR A NOMBRE DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, Y EL PAGO SE HARÁ EN MONEDA NACIONAL DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO DE LA PARTIDA OBJETO DEL CONTRATO, CONTRA ENTREGA DE FACTURA ELECTRÓNICA DEBIDAMENTE REQUISITADA, MISMA QUE DEBERÁ CONTENER COMO **DATOS DEL EMISOR: NOMBRE, DOMICILIO, RÉGIMEN FISCAL, USO DEL CFDI: CLAVE G03 GASTOS EN GENERAL, FORMA DE PAGO: POR DEFINIR, MÉTODO DE PAGO: PPD. PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO;** DEBIENDO CONTENER ASIMISMO COMO DATOS DEL **RECEPTOR: EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: CBE880730K13, NOMBRE: COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ DOMICILIO FISCAL: AVENIDA AMÉRICAS No. 24, COLONIA AGUACATAL, DE LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, CÓDIGO POSTAL:**





91130, **RÉGIMEN FISCAL:** PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS. LA CUAL DEBERÁ CUMPLIR CON LOS REQUISITOS FISCALES SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

UNA VEZ REALIZADO EL PAGO DE LA FACTURA ELECTRÓNICA POR PARTE DE **"EL ORGANISMO"**, **"EL PRESTADOR"** DEBERÁ ENVIAR EL COMPLEMENTO DE PAGO A MÁS TARDAR 48 HORAS DESPUÉS DE REALIZADO ÉSTE. OBLIGÁNDOSE **"EL PRESTADOR"** A REMITIR TANTO LA FACTURA COMO EL COMPLEMENTO DE PAGO AL CORREO ELECTRÓNICO [licitaciones@cobaev.edu.mx](mailto:licitaciones@cobaev.edu.mx).

**SEXTA.- "LAS PARTES"** ACUERDAN QUE EL **SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y SANITIZACIÓN** OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, LO LLEVARÁ A CABO **"EL PRESTADOR"** EN LOS DOMICILIOS DE LOS PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES QUE SE RELACIONAN EN **EL ANEXO "A"** QUE FORMA PARTE INTEGRAL DE ESTE CONTRATO.

**SÉPTIMA.- "EL PRESTADOR"** SE COMPROMETE A PROPORCIONAR A **"EL ORGANISMO"**, LA SIGUIENTE EVIDENCIA DOCUMENTAL POR EL SERVICIO DE QUE SE TRATA:

1. REPORTE FOTOGRÁFICO DONDE SE CONSTATE EL DESARROLLO DEL SERVICIO, GEORREFERENCIADAS, IMPRESAS A COLOR Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO.
2. ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN POR LOS TRABAJOS EJECUTADOS, DEBIDAMENTE REQUISITADA, SELLADA Y FIRMADA POR EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ACOMPAÑADA DE LAS CONSTANCIAS DEL SERVICIO REALIZADO EN LOS DOMICILIOS DE LOS INMUEBLES RELACIONADOS EN EL **"ANEXO "A"**, QUE FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO.

COMPROMETIÉNDOSE **"EL PRESTADOR"**, A ENTREGAR AL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, EL SOPORTE DOCUMENTAL DE REFERENCIA AL FINALIZAR EL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y SANITIZACIÓN, MOTIVO DEL PRESENTE CONTRATO.



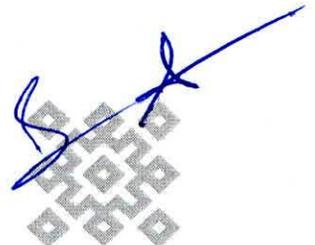


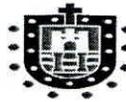
**OCTAVA.-** ACUERDAN "**LAS PARTES**" QUE EL PLAZO PARA LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS SERÁ DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, PREVIA COORDINACIÓN CON EL RESPONSABLE DE CADA INMUEBLE, QUIEN REALIZARÁ LA SUPERVICIÓN DEL PROCESO DE DESINFECCIÓN Y SANITIZACIÓN, FIRMANDO CONTANCIA POR EL TRABAJO RECIBIDO AL FINALIZAR EL SERVICIO, EL CUAL SERÁ A ENTERA SATISFACCIÓN DE "**EL ORGANISMO**". EN EL ENTENDIDO, DE QUE EN TANTO NO SE CUMPLA CON LO CONVENIDO EN LA CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN, EL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL Y ANEXOS QUE AL MISMO ACOMPAÑAN, ÉSTOS NO SE TENDRÁN POR RECIBIDOS POR PARTE DE "**EL ORGANISMO**", MANIFESTANDO "**EL PRESTADOR**" SU CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CLÁUSULA.

CONVINIÉNDOSE QUE LOS SERVICIOS QUE "**EL PRESTADOR**" REALICE SIN PREVIA AUTORIZACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, ÉSTOS SERÁN SIN COSTO PARA "**EL ORGANISMO**".

**NOVENA.-** ACUERDAN "**LAS PARTES**", QUE LA FORMA EN QUE VERIFICARÁ "**EL ORGANISMO**" QUE "**EL PRESTADOR**" CUMPLA CON LOS SERVICIOS Y LAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO, OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, ES A TRAVÉS DE SUPERVICIÓN FÍSICA DEL PROCESO DE DESINFECCIÓN Y SANITIZACIÓN, ELABORÁNDOSE UN ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, LA CUAL SERÁ SUSCRITA DE CONFORMIDAD POR AMBAS PARTES.

**DÉCIMA.-** "**EL ORGANISMO**" EN ESTE ACTO DESIGNA Y AUTORIZA AL **ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, O LA PERSONA QUE LO SUSTITUYA EN EL CARGO, PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO Y TRATAR CUALQUIER TEMA REFERENTE A LA COBRANZA Y FACTURACIÓN DEL MISMO, TENIENDO COMO DATOS DE CONTACTO EL DOMICILIO SITO EN LA AVENIDA AMÉRICAS No. 24, COLONIA AGUACATAL, C.P. 91130, DE LA CIUDAD DE XALAPA ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, TELÉFONO No. 2288423320 EXT. 1099 Y CORREO ELECTRÓNICO [iorodriguez.08565@cobaev.edu.mx](mailto:iorodriguez.08565@cobaev.edu.mx).



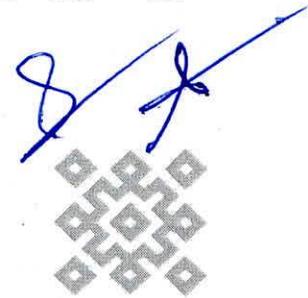


**DÉCIMA PRIMERA.- "EL PRESTADOR"** SE COMPROMETE A PAGAR A **"EL ORGANISMO"** COMO PENA CONVENCIONAL UN CINCO AL MILLAR POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, PORCENTAJE QUE SERÁ CALCULADO CONSIDERANDO EL MONTO TOTAL A PAGAR, QUE SE SEÑALA EN LA CLÁUSULA TERCERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO LEGAL, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**DÉCIMA SEGUNDA.- "EL PRESTADOR"** SE COMPROMETE A GARANTIZAR LOS SERVICIOS DE DESINFECCIÓN Y SANITIZACIÓN DE 71 PLANTELES Y 7 OFICINAS CENTRALES DE **"EL ORGANISMO"**, QUE SE RELACIONAN EN EL **ANEXO "A"** EL CUAL FORMA PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO, POR EL PERIODO DE 1 AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA FINALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, CONTRA CUALQUIER DEFECTO, COMPOSICIÓN O VICIOS OCULTOS, COMPROMETIÉNDOSE A CAMBIAR O REPARAR CUALQUIER TRABAJO QUE ASÍ LO AMERITE EN UN TÉRMINO MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SEA NOTIFICADO POR **"EL ORGANISMO"**.

**DÉCIMA TERCERA.- "EL PRESTADOR"** Y TODO SU PERSONAL, RECONOCEN QUE NO EXISTE RELACIÓN LABORAL CON **"EL ORGANISMO"**, TODA VEZ QUE FORMAN PARTE DE UN CONTRATO DE SERVICIO, QUE PAGARÁ **"EL ORGANISMO"** A **"EL PRESTADOR"** DIRECTAMENTE, RAZÓN POR LA QUE **"EL PRESTADOR"** ASUME TODA RESPONSABILIDAD DE ESTA ÍNDOLE RESPECTO A SUS TRABAJADORES, EXCLUYENDO A **"EL ORGANISMO"** DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD FISCAL, LABORAL, RIESGOS PROFESIONALES DE SEGURIDAD SOCIAL O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA.

COMPROMETIÉNDOSE **"EL PRESTADOR"** A PROPORCIONAR AL PERSONAL A SU CARGO EL EQUIPO NECESARIO PARA SU PROTECCIÓN, Y QUE DEBERÁN UTILIZAR SUS TRABAJADORES EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EN EL ENTENDIDO QUE CUALQUIER SITUACIÓN DE RIESGO QUE SE PRESENTE EN EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS CORRERÁ A CARGO DE **"EL PRESTADOR"**.





**DÉCIMA CUARTA.-** LAS PARTES CONVIENEN QUE CON EL OBJETO DE GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE, EL PAGO DE DAÑOS Y PERJUICIOS OCASIONADOS POR SU INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE LAS PENAS CONVENCIONALES Y TODAS LAS OBLIGACIONES PACTADAS, "**EL PRESTADOR**" DEBERÁ EXHIBIR SIN EXCUSA NI PRETEXTO ALGUNO DENTRO DE LOS 10 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, LA PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR LA COMPAÑÍA LEGALMENTE AUTORIZADA PARA ELLO, LA CUAL DEBERÁ HACERSE EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ, POR EL IMPORTE DE CUANDO MENOS EL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ANTES DE I.V.A., DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y LA CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA DE LA CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN DEL PROCEDIMIENTO EN MENCIÓN.

**DÉCIMA QUINTA.-** LAS PARTES ACUERDAN QUE CUANDO SIN CAUSA JUSTIFICADA SE INCUMPLA EN EL SERVICIO CON LOS TÉRMINOS CONVENIDOS, SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA RELATIVA AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

**DÉCIMA SEXTA.-** "**EL PRESTADOR**" ACEPTA QUE "**EL ORGANISMO**" NO SE HARÁ RESPONSABLE DE CUALQUIER RETRASO O INCUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO, QUE RESULTE DIRECTA O INDIRECTAMENTE DE CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR.

**DÉCIMA SÉPTIMA.-** "**EL ORGANISMO**" PODRÁ, DENTRO DE SU PRESUPUESTO APROBADO Y DISPONIBLE BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, ACORDAR EL INCREMENTO DEL MONTO DEL CONTRATO O DE LA CANTIDAD DE SERVICIOS SOLICITADOS MEDIANTE MODIFICACIONES AL CONTRATO VIGENTE, SIEMPRE QUE LAS MODIFICACIONES NO REBASEN, EN CONJUNTO, EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O CANTIDAD DE LOS CONCEPTOS O VOLÚMENES ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE Y EL PRECIO DE LOS SERVICIOS SEA IGUAL AL PACTADO EN EL INSTRUMENTO LEGAL DE ORIGEN. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO NUMERALES 91 Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY EN MENCIÓN.



**DÉCIMA OCTAVA.- "EL PRESTADOR"** SE OBLIGA A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS, YA SEAN FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO POR LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE INSTRUMENTO LEGAL, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE **"EL ORGANISMO"**, LA CONTRAVENCIÓN A LO ANTERIOR TRAERÁ COMO CONSECUENCIA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA **"EL ORGANISMO"**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**DÉCIMA NOVENA.-** LAS PARTES ACUERDAN QUE **"EL ORGANISMO"** PODRÁ DAR POR CONCLUIDO ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO DE **"EL PRESTADOR"** EN LOS PRECIOS, TÉRMINOS Y CONDICIONES PACTADOS, ASÍ COMO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL MISMO SI NO SE PROPORCIONAN LOS SERVICIOS EN LA FECHA CONVENIDA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

**VIGÉSIMA.-** LAS PARTES CONVIENEN EN LA RESCISIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SIN RESPONSABILIDAD PARA **"EL ORGANISMO"** Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, EN CASO DE INSUFICIENCIA O CANCELACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.

**VIGÉSIMA PRIMERA.-** LAS PARTES MANIFIESTAN QUE EN EL PRESENTE CONTRATO NO EXISTE ERROR, DOLO O MALA FE, NI ALGÚN OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA INVALIDARLO.

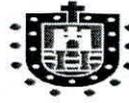
**VIGÉSIMA SEGUNDA.-** LAS PARTES CONVIENEN EN QUE TODO LO NO PREVISTO EN EL PRESENTE CONTRATO, SE REGIRÁ POR LAS DISPOSICIONES LEGALES RELATIVAS Y APLICABLES AL MISMO.

**VIGÉSIMA TERCERA.-** PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS JUZGADOS Y TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, PARA DIRIMIR Y RESOLVER LAS CONTROVERSIAS QUE PUDIERAN SURGIR, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES





**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



**SEV**  
Secretaría  
de Educación



POR RAZÓN DE SU DOMICILIO ACTUAL O FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LEÍDAS Y ENTENDIDAS LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO Y DEBIDAMENTE ENTERADAS DE SU CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL, LAS PARTES Y TODOS LOS QUE EN ÉL INTERVIENEN, LO RATIFICAN Y FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN EN CADA UNA DE SUS HOJAS POR CUADRUPLICADO, TODOS LOS QUE EN ÉL INTERVIENEN COMO CONSTANCIA DE SU ACEPTACIÓN EN LA CIUDAD DE XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022.

**POR "EL ORGANISMO"**

  
**DR. ANDRÉS AGUIRRE JUÁREZ**  
DIRECTOR GENERAL Y  
REPRESENTANTE LEGAL

**POR "EL PRESTADOR"**

  
**C. FRANCISCO MEJÍA TORAL**

**TESTIGOS**

  
**LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ**  
GARNICA FERNÁNDEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

  
**MTRA. JANETT CHÁVEZ ROSALES**  
DIRECTORA DE ASUNTOS  
JURÍDICOS

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL CONTRATO No. PI/COBAEV/08/22, RELATIVO AL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y SANITIZACIÓN DE LOS PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

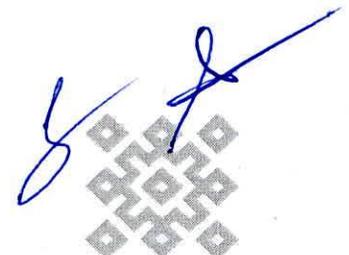


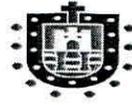


**ANEXO ÚNICO**

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS 3 PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. PI/COBAEV/08/22, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y SANITIZACIÓN DE LOS PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

PART.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	ESPECIFICACIONES	C. FRANCISCO MEJÍA TORAL		
					SUBTOTAL	IVA	TOTAL
ÚNICA	SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y SANITIZACIÓN DE 71 PLANTELES Y 7 OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ	SERVICIO	1	DESINFECCIÓN Y SANITIZACIÓN POR NEBULIZACIÓN EN FRÍO Y ASPERSIÓN MOTORIZADA.  PRODUCTO: • SAL CUATERNARIA • DILUCIÓN 100% BIODEGRADABLE  FÓRMULA POR CADA LITRO: • CUATERNARIO DE AMONIO DE CUARTA GENERACIÓN 50% • VEHÍCULO C.B.P. 100% REGISTRO DE NSF	\$485,189.25	\$77,630.28	\$562,819.53
						<b>TOTAL</b>	<b>\$562,819.53</b>





**ANEXO "A"**

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL No. PI/COBAEV/08/22, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINFECCIÓN Y SANITIZACIÓN DE LOS PLANTELES Y OFICINAS CENTRALES DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**

DATOS DE INMUEBLES						
No.	NOMBRE DEL INMUEBLE	DIRECCIÓN DEL INMUEBLE	Mts. <sup>2</sup>	NIVELES DEL EDIFICIO		
				1	2	3
1	Plantel 01 Pueblo Viejo "LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO"	Benito Juárez (parcela 56) Municipio: Pueblo Viejo Localidad: CD. Cuauhtémoc C.P. 92030	4,771	9		
2	Plantel 02 Tempoal "MIGUEL BARRAGAN"	Carretera Tuxpan-Tampico Municipio: Tempoal Localidad: Tempoal de Sánchez C.P. 92061	1,637	10		
3	Plantel 03 Martínez de la Torre "RAMON CANO MANILLA"	Igualdad esquina Nobleza Municipio: Martínez de la Torre Localidad: Martínez de la Torre C.P. 93600	2,116	7	2	
4	Plantel 04 Agua Dulce "JOEL ARTIGAS DÍAZ"	Carretera Antigua a Coatzacoalcos Municipio: Agua Dulce Localidad: Agua Dulce C.P. 96660	2,416	11	2	
5	Plantel 05 Álamo "GUILLERMO VELEZ CASTILLO"	Blv. Raymundo Martínez Municipio: Álamo Tempapache Localidad: Pueblo Nuevo C.P. 92730	5,252	9	2	
6	Plantel 06 Nogales "HERIBERTO JARA CORONA"	20 de Nov esq. 5 de feb y Vía Ferrea Municipio: Nogales Localidad: Nogales C.P. 94720	4,062	7	2	
7	Plantel 07 Omealca "ADALBERTO DÍAZ JÁCOME"	Camino a la Estación Municipio: Omealca Localidad: Omealca C.P. 94900	1,378	6		
8	Plantel 08 Cosoleacaque "MARTÍN GONZÁLEZ - EL LANCERO"	Jesús R. Heróles esq. Zaragoza Municipio: Cosoleacaque (Heroica) Localidad: C.P. 96340	4,133	7	4	
9	Plantel 09 Tamiahua "LEONCIO RAMOS CAREAGA"	Porfirio Díaz y Román lima Municipio: Tamiahua Localidad: Tamiahua C.P. 92560	1,194	6	1	



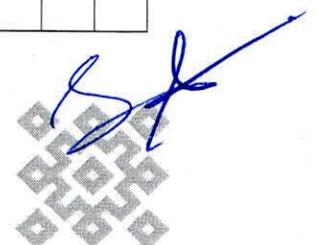


10	Plantel 10 Ixhuatlán de Madero "HEBERTO CASTILLO MARTÍNEZ"	Carretera la Guasima- La Mata Municipio: Ixhuatlán de Madero Localidad: Ixhuatlán de Madero C.P. 92682	1,191	6	1	
11	Plantel 11 Paso de Ovejas "JOSÉ CARDEL MURRIETA"	km. 3 Carretera Nacional Ver-Xalapa Municipio: Paso de Ovejas Localidad: Paso de Ovejas C.P. 91670	2,101	7		
12	Plantel 12 Córdoba "ENRIQUE HERRERA MORENO"	Av. 16 esq. calle 25 Municipio: Córdoba Localidad: Córdoba Heroica C.P. 94620	4,123	5	2	
13	Plantel 13 Playa Vicente "FRANCISCO MANZANILLA PARROQUIN"	Carretera Playa Vicente-Isla Municipio: Playa Vicente Localidad: Playa Vicente C.P. 95600	1,632	7		
14	Plantel 14 Tihuatlán "LEONARDO PÉREZ RIVERA"	Carretera Tihuatlán-Álamo km 1 Municipio: Tihuatlán Localidad: Tihuatlán C.P. 92901	2,594	5		
15	Plantel 15 Piedras Negras "RICARDO FERNÁNDEZ VILLEGAS"	M Hidalgo esq. N. Bravo Municipio: Tlalixcoyan Localidad: Piedras Negras C.P. 95222	1,192	7		
16	Plantel 16 Catemaco "MARCELINO ABSALON PÉREZ"	Azucena esquina Magnolias Municipio: Catemaco Localidad: Catemaco C.P. 95870	1,568	6		
17	Plantel 17 Jáltipan "ELEUTERIO R. IBARRA SÁNCHEZ"	I. Zaragoza esquina V. Guerrero Municipio: Jáltipan Localidad: Jáltipan de Morelos C.P. 96290	1,956	7		
18	Plantel 18 Coatzacoalcos "DESIDERIO CADENAS GRANADOS"	Av. Universidad km 9.5 esq. s/n Municipio: Coatzacoalcos Localidad: Coatzacoalcos C.P. 96536	1,706	7		
19	Plantel 19 El Higo "FELIPE GARCIA EGUIÑO"	Prolongación E. Nacional Municipio: El Higo Localidad: El Higo C.P. 92401	1,070	6		
20	Plantel 20 Soledad de Doblado "MANUEL DOBLADO"	Calle Jazmín s/n Municipio: Soledad de Doblado Localidad: Soledad de Doblado C.P. 94240	1,430	7		
21	Plantel 21 Ixhuatlán del Sureste "CASIANO LUIS SANTIAGO"	Principal esquina Calle Principal Municipio: Ixhuatlán del Sureste Localidad: Ixhuatlán del Sureste C.P. 96365	1,113	6		





22	Plantel 22 Chicontepec "MIGUEL BUSTOS CERECEDO"	Conocido Barrio Texopes Municipio: Chicopetec Localidad: Texopes C.P. 92709	2,743	3	7	
23	Plantel 23 Castillo de Teayo "FLORENCIO GARCÍA REYES"	Priv. del Castillo Municipio: Castillo de Teayo Localidad: Castillo de Teayo C.P. 92940	999	6		
24	Plantel 24 Cazones "JOSÉ CASTRO RAMÍREZ"	Camino Vecinal S/N Municipio: Cazones de Herrera Localidad: Villa de Cazones de Herrera C.P. 92983	997	5	2	
25	Plantel 25 Huatusco "ERNESTO GARCÍA CABRAL"	Manzana # 34, S/N Municipio: Huatusco Localidad: Huatusco de Chicuellar C.P. 94100	1,083	4	1	
26	Plantel 26 Allende Coatzacoalcos "SOCORRO MONTERO SOBERANIZ"	Av. Miguel Ángel de Quevedo s/n entre Magnolia y Boulevard Complejo Petroquímico "Morelos", Municipio: Coatzacoalcos Localidad: Allende C.P. 96380	1,100	7		
27	Plantel 27 Espinal "FIDEL FAJARDO JUÁREZ"	Reforma # 30 Municipio: Espinal Localidad: Espinal C.P. 93186	754	4	2	
28	Plantel 28 Tlapacoyan "LUIS ESCOBAR TOLEDANO"	Josefa Ortiz de Domínguez # 203 Municipio: Tlapacoyan Localidad: Tlapacoyan C.P. 93650	2,294	5	1	
29	Plantel 29 Yanga "GASPAR YANGA"	Km. 17.5 Carretera Fed. Córdoba-Veracruz, Camino a San José de en Medio Municipio: Yanga Localidad: Yanga C.P. 94930	1,995	9		
30	Plantel 30 Villa Azueta "OMAR HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ"	Av. Veracruz # 64 Municipio: José Azueta Localidad: José Azueta C.P. 95580	1,249	8		
31	Plantel 31 Sayula de Alemán "NARCISO BASSOLS GARCÍA"	Prolongación Benito Juárez García Municipio: Sayula de Alemán Localidad: Sayula de Alemán C.P. 96153	1,206	6		
32	Plantel 32 Coatzintla "LUIS LADRÓN DE GUEVARA Y LADRÓN GUEVARA"	Carretera Poza Rica-San Andrés S/N Entrada al Fracc. Kawatzin-Valencia Municipio: Coatzintla Localidad: Coatzintla C.P. 93160	3,976	7	1	



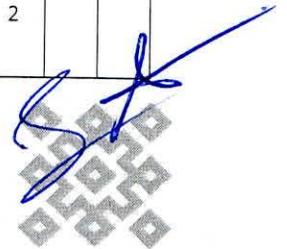


33	Plantel 33 Chinameca "JOSÉ MARÍA GUILLEN TORRES"	Camino de los Aztecas S/N, Col. Barrio Maseca Municipio: Chinameca Localidad: Chinameca C.P. 95980	930	4		
34	Plantel 34 Nanchital "GERMAN MERCADO CARDOZA"	Blvd. Sta. Elena Municipio: Nanchital Localidad: Nanchital C.P. 93770	1,995	8		
35	Plantel 35 Xalapa "LEONARDO PASQUEL"	Cto. Rafael Guisar y Valencia Municipio: Xalapa Localidad: Xalapa C.P. 91180	5,299	3	5	
36	Plantel 36 Zempoala "JULIO PLATAS DOMÍNGUEZ"	Calle Miguel Alemán S/N, Col. Progreso Municipio: Úrsulo Galván Localidad: Zempoala C.P. 91669	1,143	5		
37	Plantel 37 Mecatepec "SACRAMENTO JOFFRE FERNÁNDEZ"	Av. 21 de Marzo esq. Pánuco Municipio: Tihuatlán Localidad: San Miguel Mecatepec C.P. 92900	2,381	2	1	1
38	Plantel 38 Ixcatepec "HIGINIO MELGOZA"	Flores Magón y Anahuac Municipio: Ixcatepec Localidad: Ixcatepec C.P. 92270	2,345	6		
39	Plantel 39 Ozuluama "SARA GARCÍA IGLESIAS"	Calle Bonita s/n Municipio: Ozuluama Localidad: Ozuluama C.P. 92082	1,464	5		
40	Plantel 40 Joachín "OTHON DE LEÓN RODRÍGUEZ"	Carretera a Piedras Negras Municipio: Tierra Blanca Localidad: Joachín C.P. 95200	644	6		
41	Plantel 41 Chontla "MANUEL C. TELLO"	Porfirio Díaz, Esq. Callejón S/N Municipio: Chontla Localidad: Chontla C.P. 92200	1,253	7		
42	Plantel 42 Minatitlán "OCTAVIANO CORRO RAMOS"	Carret. Coatzacoatz-Minatitlán km.1 Municipio: Minatitlán Localidad: Mapachapa C.P. 96902	1,542	6	1	
43	Plantel 43 Las Choapas "AUGUSTO PALMA ALOR"	Blv. Antonio M. Quirasco Municipio: Las Choapas Localidad: Las Choapas C.P. 96980	2,177	3	2	
44	Plantel 44 Cuichapa "ANDRÉS FLORES CRUZ"	Av. Benito Juárez Municipio: Moloacan Localidad: Villa Cuichapa C.P. 96370	898	5		





45	Plantel 45 Soteapan "HILARIO C. SALAS"	Calle Cuitlahuac Municipio: Soteapan Localidad: Soteapan C.P. 95900	1,738	6		
46	Plantel 46 Córdoba II "FRANCISCO HERNÁNDEZ Y HERNÁNDEZ"	Manzana 3, Lote 38, Sección B, Col. Antorchista Municipio: Córdoba C.P. 94545	1,262	7	1	
47	Plantel 47 Amatlán de los Reyes "LUIS REYES GARCÍA"	Prolong. calle Reforma Municipio: Amatlán de los Reyes Localidad: Amatlán de los Reyes C.P. 94950	1,278	6		
48	Plantel 48 Jalcomulco "JAIME TORRES BODET"	Revolución esq. Morelos Municipio: Jalcomulco Localidad: Jalcomulco C.P. 94000	372	5		
49	Plantel 49 Zongolica "HONORIO CONTRERAS PAVIA"	Carret. Zongolica-Orizaba km. 36 Municipio: Zongolica Localidad: Zongolica C.P. 95000	1,368		1	1
50	Plantel 50 Veracruz "ELÍAS NICOLAS CORTES GUZMÁN"	Flamingos esq. Ursulo Galvan Municipio: Veracruz Localidad: Tejería (Valente Díaz) C.P. 91697	1,037	5		
51	Plantel 51 La Constitución "RÓMULO BACHE AZUARA"	Carretera Álamo-Ixhuatlán de Madero Km. 18 Municipio: Álamo Tempache Localidad: La Constitución C.P. 92730	808	2		
52	Plantel 52 Cosautlán de Carvajal "VÍCTOR PIÑA LOZANO"	Calle 5 de Mayo # 38 Municipio: Cosautlán de Carvajal Localidad: Cosautlán de Carvajal C.P. 91620	792		2	
53	Plantel 53 Zaragoza "DIONISIO LÓPEZ DE LOS SANTOS"	H. Nacionales esq. Isidro L. Municipio: Zaragoza Localidad: Zaragoza C.P. 96320	1,137	4		
54	Plantel 54 Jalacingo "JUSTO SIERRA MÉNDEZ"	J. Ángel Espinoza Municipio: Jalacingo Localidad: Jalacingo C.P. 93660	611	3	1	
55	Plantel 55 Tantoyuca "BENITO JUÁREZ GARCÍA"	Exhacienda Temetate Municipio: Tantoyuca Localidad: Temetate C.P. 92122	1,041	12		
56	Plantel 56 Fortín de la Flores "IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO"	Calle Durazno s/n, col. La Llave Municipio: Fortín de las Flores Localidad: Fortín C.P. 94470	433.44	2		





57	Plantel 57 Maltrata "JUAN DE LA LUZ ENRÍQUEZ Y LARA"	Av. 5 de Febrero Municipio: Maltrata Localidad: Maltrata C.P. 94700	3,047	2	1	
58	Plantel 58 Perote "VALENTÍN GÓMEZ FARIAS"	Servidumbre de paso, Limones parcela 214-Z Col. Ejido Libertad Municipio: Perote Localidad: Perote C. P. 91270	3100		2	2
59	Plantel 59 Pánuco "SEBASTIAN LERDO DE TEJADA"	Prol. Carranza esq. Av. Pánuco Municipio: Pánuco Localidad: Pánuco C.P. 93995	129.72	1		
60	Plantel 60 Tres Valles "FRANCISCO CANDIA MOTA"	Carretera Estatal S/N, Entre Allende y Morales, Col. El Mangal Municipio: Tres Valles Localidad: Los Naranjos C.P. 95360	1,022.12	4		
61	Plantel 61 Boca del Río "IGNACIO DE LA LLAVE SERUA"	Lázaro Cárdenas esq. Estocolmo Municipio: Boca del Río Localidad: Boca del Río C.P. 94298	784	4		
62	Plantel 62 Veracruz "VERACRUZ NORTE"	Avenida Antorcha s/n Municipio: Veracruz Localidad: Veracruz C.P. 94298	1,044	3		
63	Plantel 63 Alvarado "JUAN IGNACIO PAULINO RAMÍREZ CALZADA"	Ejido Punta de Anton Lizardo Municipio: Alvarado Localidad: Alvarado C.P. 95263	1020	2	2	
64	Plantel 64 Acayucan "GABINO ELEUTERIO JUAN NEPOMUCENO BARRERA FLORES"	Prados de Acayucan Municipio: Acayucan Localidad: Acayucan C.P. 96000	676	5		
65	Plantel 65 Platón Sánchez "GUADALUPE ÁLVAREZ NAVEDA"	Prolongación Carretera a Zacatanguis s/n Municipio: Platón Sánchez Localidad: Platón Sánchez C.P. 92132	950	3		
66	Plantel 66 Xalapa "XALAPA"	Boulevard Santa Ana s/n Fracc. Lomas de Santa Fe Municipio: Xalapa Localidad: Xalapa C.P. 91152	9,943	2		1
67	Plantel 67 Xonotla "JOSÉ VASCONCELOS CALDERÓN"	Predio Denominado Osotitla Municipio: Soledad de Atzompa Localidad: Soledad de Atzompa C.P. 94774	9,200	4		





68	Plantel 68 Coatzacoalcos II "MARÍA ENRIQUETA CAMARILLO Y ROA"	Barro Seco Fracc. Mza. 92-D Municipio: Coatzacoalcos Localidad: Coatzacoalcos C.P. 96535	378	5		
69	Plantel 69 Juan Rodríguez Clara "ÁNGEL JOSÉ HERMIDA RUIZ"	Ejido Juan Rodríguez Clara Municipio: Juan Rodríguez Clara Localidad: Juan Rodríguez Clara C.P. 95696	20,000	3		
70	Plantel 70 San Andrés Tuxtla "JOSÉ LUIS CHENA BUIL"	Prol. Melchor Ocampo Municipio: San Andrés Tuxtla Localidad: San Andrés Tuxtla C.P. 95700	576	2		
71	Plantel 71 Cosamaloapan "COSAMALOAPAN"	Boulevard los Mazantecos No. 19, Col. Centro Municipio: Cosamaloapan Localidad: Cosamaloapan C.P. 95429	16,339	5		
72	Oficina Administrativa (Dirección General)	Av. Américas 87 Col. Aguacatal Municipio: Xalapa C.P. 91130	466	1	1	1
73	Oficina Administrativa (Dirección Administrativa)	Dir. Av. Américas 24 Col. Aguacatal Municipio: Xalapa C.P. 91130	648			3
74	Oficina Administrativa (Dirección Académica)	Dir. Av. Américas 60 Col. Aguacatal Municipio: Xalapa C.P. 91130	637		1	
75	Oficina Administrativa	Dir. Carlos A. Carillo 403 Col. Aguacatal Municipio: Xalapa C.P. 91030	670		1	
76	Oficina Administrativa (Dirección de Asuntos Jurídicos)	Dir. J.J. Coronado 27 Col. Aguacatal Municipio: Xalapa C.P. 91130	284		1	
77	Oficina Administrativa	Privada de Américas # 9, Conjunto Habitacional Xalapa Col. Aguacatal Municipio: Xalapa C.P. 91130	235		1	
78	Almacén	Andador Nispero sin número "I-int" Col. Unidad Ferrocarrilera Municipio: Xalapa C.P. 91120	2326		1	

